

## OFTALMOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Despacho Notarial sito en Madrid, calle Gran Vía, 57-8.º E, el día 23 de junio, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación, y propuesta de distribución del haber social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Liquidadora.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas en orden a obtener en las oficinas sitas en Madrid, calle Leganitos, 35-2.º D, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 26 de mayo de 2003.—Presidente de la Comisión Liquidadora, don José María Aguilar Ortiz.—26.518.

## OMONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de socios*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Omonia, Sociedad Anónima, NIF A17063264, con domicilio social en Sant Feliu de Guixols, c/ Hospital, número 4, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las dieciocho horas; de no reunirse el quórum necesario para su celebración en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2002 cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de la aplicación de los Resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Valoración de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer los derechos de obtención de información contemplados en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrá participar en la Junta personalmente, o mediante la oportuna carta de representación, todo accionista que se halle inscrito en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

La identidad de los asistentes se acreditará mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad.

Sant Feliu de Guixols, 27 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Jaume Reyné Vergés.—25.313.

## ONDARZAS E INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Fortuny número 47, a las diez horas, del día veintiséis de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veintisiete de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—25.335.

## OPEN MARKET INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el Paseo de la Castellana, 151-bis, 2.ª planta, de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Sustitución, si procede, de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Ramiro Pérez Álvarez, Secretario del Consejo de Administración.—24.805.

## ORNALUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Srs. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en el domicilio social, el próximo 27 de junio a las 13 horas en primera convocatoria, y, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera necesario una segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación dividiendo a cuenta del ejercicio.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas de su derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión.

Gijón, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Inge Olabarri Fernández.—25.285.

**ORTIGOSA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Ortigosa, S.A. se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en 28050 Madrid, Avenida de Manoteras, número 24, el próximo día 25 de Junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Remuneración, en su caso, de los administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Sonia Pascual Gómez-Cuétara.—26.376.

**PANCORBO, S. A.**

Los Administradores convocan Junta General de Accionistas con carácter ordinario que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Juan Hurtado de Mendoza, 13, entreplanta, de Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuantas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—Los Administradores, Don Manuel Pancorbo Maza, José Javier Pancorbo Castro.—25.297.

**PANDO 2000, S.I.M.C.A.V.F., S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78 de Madrid

y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Modificación, nueva redacción y refundición de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D. José M.<sup>a</sup> Concejo Diez, Secretario del Consejo de Administración.—25.698.

**PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Altea, en el local propiedad de esta mercantil situado en calle Filarmónica, número 1 a las dieciocho horas del día 28 de Junio de 2003, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Modificación del artículo segundo de los estatutos sociales, objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 15 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Gorgoll.—24.752.

**PAPELERA DE CANARIAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

*Junta General Ordinaria*

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá sin número de esta Capital, el día 20 de junio 2003 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar, y resolver el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 13 de junio en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de Euros netos por acción, propia o representada con las que concurren a la Junta Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán Secretario.—26.448.

**PAPELERA LA CONFIANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (fábrica La Confianza, Beuda) el próximo día 27 de Junio de 2.003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en su caso el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Designación de auditores de cuentas.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso designación de interventores al efecto.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener gratuitamente una copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, inclu-